

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.
Fundador: Francisco Rueda López

ANO LXIII

ALMERIA. Jueves 20 de Abril de 1922

Número 20.126

Así nos place

Cuantas veces hemos hablado con el Gobernador civil señor Martín, sobre la habilitación de la nueva Cárcel, para que pronto sea un hecho el anhelado traslado de los presos, otras tantas nos ha dicho las mismas palabras: «eso hay ya que darlo por hecho, es cosa completamente resuelta».

Claro es que muchos otros Gobernadores nos aseguraron las mismas promesas que luego se esfumaron, pero las palabras del señor Martín son más convincentes, van acompañadas de los hechos y estos no dejan lugar a duda alguna. Nosotros, que con ese cariño que nos inspiran todas cuantas mejoras se realizan en nuestro terruño, hemos visitado las obras de la nueva Cárcel, no hemos podido de sentir íntima satisfacción al verlas reanudadas. Se imprime actividad y según nos manifestó el contratista, de aquí en adelante se aumentará el personal. Además el señor Gobernador, está arbitrando fondos con una gran voluntad muy digna de aplauso, lo que hace creer y esperar que esta vez va de veras y que pronto se borrarán de Almería este padrón de ignominia, de tener metidos en una sucia Cárcel a los que delinquen, que por esto mismo son más dignos de compasión y caridad.

Aún cuando como decimos, en todas cuantas mejoras se han realizado en Almería, hemos puesto en ellas nuestro mayor entusiasmo, nuestro modesto grano de arena, nuestra mach coneria e insistencia, ninguna de ellas nos ha producido, ni nos puede producir tanta satisfacción como nos produce esta. No, no se trata del ornato de la población, ni de prestarle mayores elementos de vida, es una obra humanitaria, es quitar, como venimos, diciendo un baldón de nuestra ciudad. Tuviéramos grandes anhelos porque nuestra ciudad contara con una vía

férrea, que tuviese un parque, que es hoy gala y orgullo de propios y extraños, que se hicieran las obras del Cuartel y tuviera nuestra plaza guarnición, aplaudimos y alentamos la construcción del Matadero, del teatro de Cervantes y la plaza de toros, la instalación de las Normales, las estaciones simiológicas y radio, la conversión del Paseo antiguo del Príncipe en hermosa avenida; la consecución de estos ideales logrados, nos dieron plenas satisfacciones, pero la mayor, la más grande va a ser esta, eso no hay duda alguna. Es muy hermoso ver ir desterrando a nuestra amada tierra los harapos pueblerinos, y verla convertirse en una urbe a la moderna, pero aún es más hermoso remediar la situación de los que pugen sus delitos, privados de libertad, que es la mayor y más horrenda de las penalidades humanas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Vau "cayendo"

El expresidente de la Diputación provincial don Inocencio Llamas, visitó ayer al Gobernador civil.

Hizo entrega al señor Martín Pich de mil pesetas, 500 por cuenta del Ayuntamiento de María y otras 500 por el de Velaz Blanco, para pago del contingente provincial.

Para la cárcel

El alcalde de Pechina entregará hoy al Gobernador las 300 pesetas ofrecidas para las obras de la nueva cárcel.

La Tienda Asilo

Con motivo de la visita que el Gobernador civil giró a la Tienda Asilo, magnífica institución que honra a sus creadores, ha conferenciado extensamente con el alcalde señor Esteban Navarro.

Le habló de la necesidad de facilitar toda clase de auxilios a aquella casa, donde los necesitados por poca cantidad encuentran los menesteres necesarios para el sostenimiento de la vida.

El señor Esteban ofreció contribuir religiosamente con la cantidad que se le tiene asignada en presupuestos y si le fuese factible en algo más, dado el fin benéfico que el persigue.

Ofreció el Gobernador, en vista

de los elogios que hizo del establecimiento, visitarle detenidamente, pues desconoce el asilo creado hace bastantes años.

¡Cuidado con los morteros de bronce

Con horribles sufrimientos murieron envenenados, la semana pasada, los tres hijos de un modesto albañil de Amaniel, (Madrid) a causa de haberse descompuestos ciertos productos alimenticios y especias que la madre machacó en un mortero de metal.

Estos artefactos, bien limpios, deben servir tan solo para adornar las espeteras, pero, el uso, toda mujer previsora debe emplear los de piedra o pasta inglesa, ya que los de madera y mármol dan mal resultado. Estos morteros de pasta inglesa que suelen costar 3, 4, 5 pesetas, según tamaño, se encuentran en las principales ferreterías y evitan muchos trastornos intestinales, cuya causa muchas veces busca vanamente el médico.

Es un consejo a nuestras lectoras.

Representantes

se desca para fábrica de **Barras calibradas** bien relacionados en el ramo. Solicitudes con referencias a Ramón Pradera, Miravalles (Vizcaya).

UN BANDO

Limpieza de las vías y contra los perros

Ayer publicó el Alcalde el siguiente bando:

«DON JOSE ESTEBAN NAVARRO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo mandado en las Ordenanzas municipales, he dispuesto señalar las horas de las cinco a las nueve de la mañana, para el barrido y limpieza de las plazas y calles y recojida de basuras en las mismas, confiando a los vecinos que presten ayuda a los agentes del Municipio, ordenando el barrido y limpieza de las aceras en la extensión correspondiente a las fachadas de sus casas.

Fuera de las horas señaladas se prohíbe el depósito y acumulación de basuras en la vía pública bajo apercibimiento de sufrir las multas señaladas en las citadas Ordenanzas.

Los dueños de tiendas o puestos instalados en las vías públicas y

de coches de punto, cuidarán de limpiar constantemente los pavimentos de las basuras que se produzcan en sus instalaciones.

Los propietarios de perros quedan obligados a conducirlos sujetos con cuerdas o cadenas y provistos de bozales para evitar todo daño. Los que se encuentran en la vía pública sin esas medidas de previsión, serán recojidos y trasladados al depósito municipal, sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido sus poseedores.

Dado en Almería a 19 de Abril de 1922 — José Esteban

La lucha contra el peligro marítimo

El problema de la lucha contra el peligro marítimo es muy complejo, porque se trata de evitar siniestros cuyas causas no son siempre las mismas. Una conferencia internacional que se celebró en Londres el 1913 y en la que tomaron parte diecisiete naciones, estudió la importante cuestión del siniestro marítimo.

Resumiremos aquí brevemente algunas de las conclusiones adoptadas, que hace días han sido recordadas con motivo de varias catástrofes.

En lo que concierne al riesgo de los hielos, conviene tener presente que en el atlántico septentrional, en el camino seguido por los grandes trasatlánticos, hay grandes masas de hielo flotante que constituyen un serio peligro para la navegación. Un gigantesco iceberg fué la causa de la catástrofe del *Titanic*, cuyos trágicos episodios aún están en la memoria de todos.

El capitán del barco había sido prevenido el día que precedió al siniestro, de la presencia de icebergs en las proximidades del camino que recorría el navio.

Pero como el tiempo era bueno, el capitán no creyó necesario cambiar de camino ni reducir la velocidad, que era de 21 nudos (39 kilómetros).

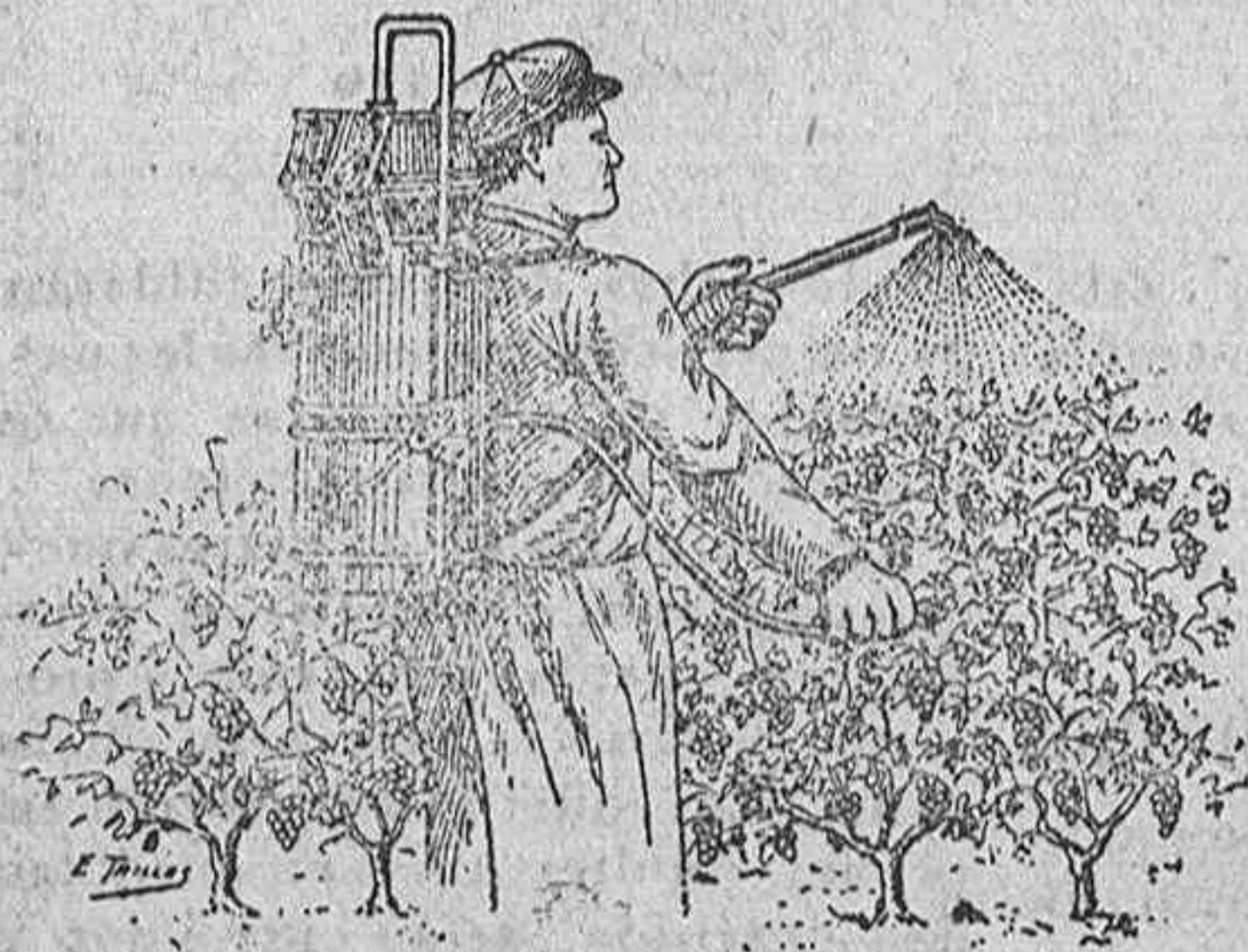
Hacia las nueve y media de la noche, el vigía señaló la presencia de un iceberg.

Los esfuerzos del capitán y de la oficialidad fueron vanos; al minuto de haber avisado el vigía se produjo el formidable choque, lo que hace suponer que el iceberg estaba a 500 metros del *Titanic* cuando fué visto.

Después de la catástrofe del *Titanic* se discutió mucho la cuestión de saber si, al no disminuir la velocidad y al no cambiar de ruta, una vez que estuvo adverti-

¡Seis meses de Crédito! A los Viticultores

Para que puedan prevenir y combatir el Mildiu, Black-Rot de los Viñedos y demás plagas de Arboles y Hortalizas, con el famoso "SULFATIZADOR LIQUIDO" sustituyendo con gran eficacia y economía del Sulfato de Cobre.



Viñedos tratados con el SULFATIZADOR LIQUIDO
cias Vitícolas Españolas y Francesas; que no
parados.

Pílese prospecto, que podrá consultar sobre todas las enfermedades y plagas que devastan sus cosechas, dándole el camino práctico a seguir para combatir las.

Para ser atendido lo antes posible, sírvase enviar 40 céntimos de sellos de a 0'20 para franqueo del prospecto y dirigir toda la correspondencia, pedidos y consultas a «SULFATIZADOR LIQUIDO» APARTADO DE CORREOS núm. 23, LERIDA.—Fabricación y Despacho: Carretera de Barcelona.

IMPORTANTISIMO

La casa respondiendo de la gran eficacia del «SULFATIZADOR LIQUIDO», único remedio para la conservación de VIÑEDOS y ARBOLADO en general y descontando el éxito del mismo, en todas sus aplicaciones sencillísimas y económicas, como se indica en los prospectos, vende como en años anteriores a todos sus señores clientes, Entidades y Sindicatos Agrícolas de España, con las facilidades de pago mitad al contado y mitad a pagar a últimos de Octubre.

Las numerosas ventas se CENTIDUPLICAN de año en año; no solo por las grandes facilidades de pago que cede la casa, (saliéndose del cauce comercial) sino por la gran seguridad y éxito obtenidos con el «SULFATIZADOR LIQUIDO» éxito, que afirman la mayoría de Eminentes han podido obtener con el Sulfato de Cobre, ni otros preparados.

do del peligro, el capitán había cometido una imprudencia.

Los capitanes convocados en Londres por la comisión encargada de averiguar las causas y determinar las responsabilidades de la catástrofe, declararon unánimemente que la conducta del capitán del *Titanic* se ajustaba a las reglas vigentes para el desempeño del cargo. La conferencia de Londres decidió entonces modificar esas reglas, decretando que todo capitán de navío, cuando sospeche la presencia de hielos en su camino o en las proximidades, debe, no bien entre la noche, moderar la velocidad de su navío y en caso necesario, cambiar de ruta hasta encontrarse fuera de la zona peligrosa.

Como esta precaución no es por sí sola suficiente, la Conferencia adoptó una serie de medidas, que tienden al descubrimiento y la destrucción de los icebergs.

Los Estados Unidos, directamente interesados en esta cuestión, fueron encargados de equipar dos barcos con la misión de estudiar la región de los hielos y señalar el sitio de las grandes masas flotantes en la parte septentrional del atlántico. Una vez indicados los sitios por estos dos navíos, las marinas de otros países enviaron barcos de guerra para proceder a la destrucción de los peligrosos icebergs.

Todo capitán de navío está obligado, cuando encuentre estos temibles hielos flotantes, a informar por telefonía sin hilos a los navíos que marchen por aquella región, así como a dar una referencia técnica detallada a las autoridades competentes del primer punto de la costa con el que pueda establecer comunicación.

Otro riesgo marítimo que ha sido causa de muchos siniestros es el peligro de choque entre los navíos.

A fin de reducir este riesgo en la medida de lo posible, la Conferencia de Londres impuso a las

Compañías de navegación la obligación de publicar el itinerario exacto que se proponían hacer seguir a sus barcos. La Conferencia recomendó a todos los Estados la necesidad de instituir una legislación especial en lo concerniente a la ruta de los barcos.

En la cuestión de las señas luminosas, tan primordial para la evitación de siniestros, la Conferencia adoptó un reglamento que exige sean estrictamente observadas ciertas reglas. La presencia permanente de una luz blanca en la popa, es obligatoria, así como otra segunda luz blanca en la punta del mástil. Además, se usan también, con diferentes fines, luces de colores.

SIGUEN LAS OBRAS

LA NUEVA CARCEL

Continúan con actividad las obras de terminación del primer pabellón del nuevo edificio que servirá para Cárcel de partido.

Cada vez que damos una noticia de esta clase, lo hacemos con gran satisfacción, pues vemos que muy pronto serán trasladados los que están cumpliendo penas castiga-

dos por la Ley, a un local higiénico no solo por su anchura sino también por el sitio en que está situado, todo lo contrario al que ahora sirve de Cárcel, que es completamente inhumanitario el tener allí a los reclusos.

Una vez más diremos que el Gobierno civil señor Martín Pich, es el primero que tiene interés en que se terminen las obras de referencia.

¡BUENA SANGRIA!

El presupuesto trimestral

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto promulgando la prórroga del Presupuesto del Estado para Abril, Mayo y Junio.

La distribución de créditos a que el decreto se refiere, y que constituye el verdadero presupuesto para el trimestre Abril Mayo y Junio de 1922, es el siguiente.

Obligaciones generales de Estado

- Sección 1.ª—Casa Real, pesetas 2.375.000.
- 2.ª—Cuerpos Colegisladores, 2.041.500.
- 3.ª—Deuda pública, 166.003.910

Sobre la mejor tribuna,
la mejor prueba:
Mi Hermosura



Leche Lechera

Número de ocho páginas

4.ª—Casas pasivas, 21.925.000.
Total, 192.345.410 pesetas.

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Sección 1.ª—Presidencia del Consejo de Ministros, 254.000 pesetas.

2.ª—Ministerio de Estado cinco millones 166.690.

3.ª—Ministerio de Gracia y Justicia: obligaciones civiles, ocho millones 690.865; obligaciones eclesiásticas, 15.385.731.

4.ª—Ministerio de la Guerra, 139.033.003.

5.ª—Ministerio de Marina, treinta y siete millones 346.804.

6.ª—Ministerio de la Gobernación, 61.713.087.

7.ª—Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, 39.970.094.

8.ª—Ministerio de Fomento, 97.997.822.

9.ª—Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, 2.999.150.

10.—Ministerio de Hacienda, 90.022.311.

11.—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, 49.468.143.

12.—Posesiones españolas del Golfo de Guinea, 596.809.

13.—Acción en Marruecos, cincuenta y ocho millones 560.883.

Total, 526.205.405.

Resumen

Obligaciones generales del Estado, 192.345.410 pesetas.

Obligaciones de los departamentos ministeriales, 526.205.405.

Total, 718.550.815 pesetas.

Doctor Eduardo Perez Cano

del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle de Eduardo Perez, 7.

SARNA

Picoreos

SE CURAN RAPIDAMENTE CON EL

Acarol

(Nombre registrado)

Por sus propiedades antisépticas y estar libre de toda causticidad se recomienda como antiparasitario.

ANTIPRURIGINOSO cura sin necesidad de baño
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Noticias militares

Orden de marcha

Ayer circuló la noticia de que el batallón de Jaen que llegó a Almería en la tarde del seis de Octubre a bordo del hermoso vapor *Rey Jaime I*, procedente de Barcelona, para embarcar con destino a Africa, había recibido orden de estar preparado para salir al primer aviso.

Aunque la noticia no se conoce oficialmente, tenemos por seguro que muy en breve saldán de Almería dichas fuerzas y se dirijan a Barcelona.

Algunos relatan la marcha del batallón de Jaen con la próxima llegada a Almería de las tropas de La Corona que luchan en los campos de Africa y que tan alto han colocado el pabellón español, dando infinidad de pruebas de bizarría en la lucha con los rebeldes rifeños.

EN CUBA

La situación de los españoles

Leemos en la prensa de Madrid, que noticias particulares que se reciben de Cuba dan cuenta de la angustiosa situación económica en que se encuentran gran número de emigrantes españoles en aquella República.

Aparte de la falta de trabajo, cada día mayor, nuestros compatriotas no llevan la debida preparación cultural para dedicarse a otras ocupaciones que las puramente mecánicas, lo cual dificulta mucho su colocación y rebaja el precio de los salarios, con lo que los obreros indígenas hacen objeto a los extranjeros de toda clase de vejaciones.

Parece que en la Habana hay muchas infelices mujeres españolas que ejerce la mendicidad.

Si tales referencias son exactas, sería de desear que el Consejo Superior de Emigración adoptase las oportunas medidas coercitivas cerca de los agentes que fomentan y explotan la marcha de nuestros compatriotas a tierras extranjeras.

MODAS Y... MODOS

Dicen, muchos que se conceptúan duchos en cuestión de indumentaria que es muy justo que la Moda, siendo loca, atrabiliaria, y aun rapsoda, esclavice, tiranice, de los pies hasta el cabello, sobre todo, al sexo bello, y, cuando oigo tal premisa, ¡la verdad!, ¡me causa risa! ..

¡Dios bendito!... Yo el prurito no comprendo (pues lo creo error tremendo), ni el anhelo... ¡vive el cielo! de que todas las mujeres se sujeten a un modelo despreciando pareceres de quien fué siempre su amigo, cuando veo que hasta sueñan y se empeñan en usar ciertos ridículos admisiculos

que las sensatas desdefian, sin mirar, en su torpeza, que aquello que da belleza a una gorda y morenucha, sienta en otra, delgaducha y de cutis marfileño, rematadamente mal; resultando del empeño de esa unidad de perfección una inarmonía tal, que convierte, en conclusión, en una horrible visión el tipo mas ideal!

Empezó la gabardina (esa prenda... masculina), y se ven por ahí, millares de mujeres con tan hombrunos andares, que semejan militares si se miran por la espalda,

pues la falda se la lleva al estriquete el remedo del capote. Y aunque al cabo el abriguito en nada afecta al palmito, es lamentable, señores, (sobre todo si la noche ha cerrado ya su broche), no saber, cuando retoza uno, aguijado de amores, y en corretear se goza, si sigue a una buena moza o a un... cabo de gastadores!

¡La Moda!... ¡Valiente tía, que a sus caprichos sujeta a la niña más coqueta y a la mujer mas bravía! ..

La Moda que, en conclusión hace, y de ello no rechistan, que todas ellas se vistan con trajes de munición! ..

Se acabó la fantasia femenil, de grácil forma! Hoy sólo impera una norma y esa es la reina del día! ..

Y en su afán por trastrocarse, aunque resulta risible, hace todo lo posible para masculinizarse!

El contorno, su misión acabó, y en conclusión (¡y eso los nervios me crispal!) vemos sólo, de rondón, no esbeltos talles de avispa, sino... ¡pacas de algodón! ..

¿Por qué la mujer, atenta ha de estar, su vida toda, en llevar lo que está en moda y no lo que bien le sienta?

Si no oyen labios amigos y a ciertas modas-castigos con buen gusto no resisten, parecerá que las visten sus peores enemigos!

EL TIO MEREJE

FRANCISCO COMPAN

Especialista en enfermedades de la Matriz

Ex alumno Médico de los profesores Recasen y Bourkaib de Madrid.

Novísima instalación de Diatermia. Maravillosos resultados en las afecciones genitales crónicas dolorosas.—Curaciones de la esterilidad.—Neuralgias, ciáticas, lumbago, pleuresias y bronquitis crónicas asma, gastroenteritis, litiasis biliar.

Electrocoagulación, cautiverio frío.

Obispo Orberá, 30 De 3 a 5.

Sulfatadoras

Excelsior
Gobet

Acaban derecibirse
EN LA

Ferretería
DEL
CORREO

GUILLERMO HERRERA

ALMERIA

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS

(S. A.)

Domicilio social, Mariana Pineda 5, Madrid
Delegación en Almería Poseo del Principa 50

CARBONES MINERALES

DE TODAS CLASES

El regimiento de La Corona

El concejal señor Villegas Murcia, ha recibido la siguiente carta del teniente coronel del batallón de La Corona, que opera en Marruecos, señor Campins:

«Campamento de Kunti 13 4 922. Sr D Antonio Villegas.—Almería.

Mi distinguido amigo: Estoy muy agradecido a los lisonjeros y carifiosos conceptos, consignados en su última carta, con motivo de la intervención de este batallón de La Corona, en las operaciones realizadas sobre Tangur y Dar Qabdani.

Tanto en uno como en otro momento de esta campaña, no hicimos otra cosa, si no cumplir lo más acertadamente posible, con lo que fué ordenado por el A to Mando, ese sí, sin r-gateos y con entusiasmo procurando como es nuestro deber, prestar el máximo de eficiencia a nuestra actuación militar.

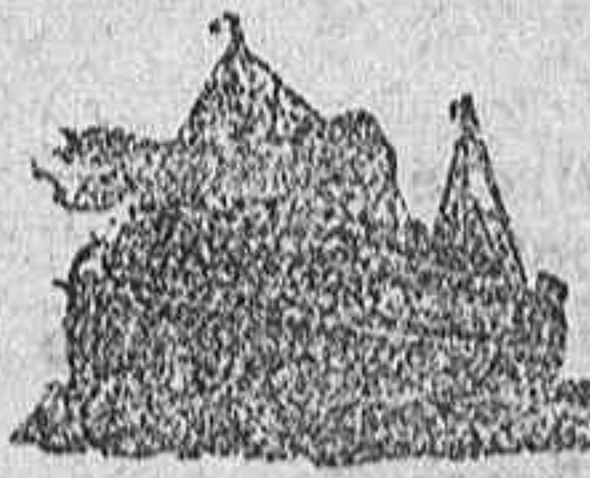
Cristaliza mi mayor satisfacción, en que los oficiales y soldados a mis ordenes, son como los mejores; dotados de valor sin límites, serenos, abnegados, cabalmente instruidos, tienen bien ganadas las reiteradas felicitaciones de la superioridad, por sus metódicos asaltos, por sus entusiastas y decisivas cargas a la bayoneta, por sus ordenadas retiradas, sobre todo en estos últimos días, bajo el fuego de la artillería enemiga, con tal perfección ejecutadas, como si en un campo de instrucción peninsular se estuvieran realizando.

Debe hacer constar por ser de justicia, que esta admirable moral del batallón de La Corona, aparte del natural estímulo del propio honor, obedece a una causa espiritual impulsiva. Esta consiste en el deseo de ofrendar por nosotros al pueblo de Almería, las satisfacciones que son consecuencia del cumplimiento del deber, para corresponder con el resultado de una leal conducta, al singular afecto y estimación carifiosa, de que constantemente nos está dando múltiples e inestimables pruebas; queremos que nuestra moral se acople a la muy generosa de los hijos de esa bendita tierra, en la cual sus bellísimas mujeres, de roche de gracia y reliquias de nobles ideales, formaron con sus delicadas manos, el símbolo de la patria, emblema de nuestro regimiento.

Este es nuestro orgullo, nuestra satisfacción y también nuestro agradecimiento, pues si el carifio que por ese noble pueblo sentimos y el fervoroso deseo de corresponder a sus amores, estimulan y alien tan nuestra fé y nuestro valor en los momentos difíciles y peligrosos, a ese pueblo pertenecen por nacer de su impulso, nuestras victorias y a él de nuestra parte tienen que ser debidas y estimadas.

Me duelen en el alma los muertos (solo dos) que hemos tenido; para ellos tengo una oración. Los

SERVICIO RAPIDO



EL VAPOR

TRINI

saldrá el 23 corriente para Alcaete y Barcelona.

Informará su consignatario

ALFREDO RODRIGUEZ

Gerona 5.

GRAN FERIA

DE

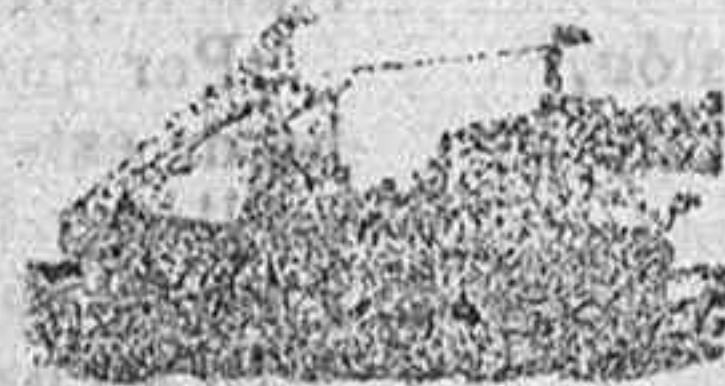
GANADOS

EN

ALHAMA DE ALMERIA

del 26 de Abril al 3 de Mayo

COMPANIA TRASMEDITERRANEA



Servicio rápido entre Almeria Barcelona

El magnífico vapor *Espanoleto* saldrá directo para Barcelona el viernes 21 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes a sus consignatarios señores Hijo de Ricard Giménez S. e C.—Boulevard 73 y 75, Almeria.

Azufre italiano tipo FLORISTELLA

99 por 100 pureza

SULFATO DE COBRE INGLÉS 99 por 100

y todos los materiales para la construcción de barriles
Serrines de corcho Arcos Italianos
Maderas OPORTO Maderas GALLEGAS
Arcos Catalanes Puas y varas

Consultar precios a

Gabriel González González

Martinez Campos 18, Almeria

heridos mejoran rápidamente; todos los de aquí damos un viva entusiasta para Almería.

Para usted, un fuerte abrazo de su buen amigo q l. e. s. m.—Miguel Campins.

Juzgado Municipal

Día 19

Nacimientos

Fernando Cordila Perez, José Corbalán Galera y Dulce Nombre de Maria Haz Gonzalez.

Defunciones

Antonio Galvez Salinas, de 86 años de asistolia cardiaca, y Dolores Ferrón Moya, de 16 años, mio carditis.

Matrimonios

Dionisio Guillen Aranzana con Antonia Escor Garcia.

En el Ayuntamiento

Ordenes del Alcalde

Ayer nos dijo el Alcalde señor Esteban Navarro, que habia dado ordenes para la restauración de las tomas de agua en el Mercado público, e arreglo de las bocas de riego que están rotas, construcción de aceras en las casas donde aque llas no existen y al Arquitecto para que haga el presupuesto correspondiente de instalación de dos fontanas en el distrito quinto, según pidió en la última sesión del Ayuntamiento el concejal señor Gimenez Lopez.

Siga así el nuevo Alcalde, que nosotros también seguiremos aplaudiéndolo.

Muestras de harinas y masa

Por individuos de la Comisión de Abastos fueron recogidas ayer mañana varias muestras de harinas y masa para la elaboración de pan, con objeto de que sean analizadas en el Laboratorio municipal.

La «mamparra»

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento en sesión pública, ayer dirigió el Alcalde telegramas al ministro de Marina y representantes en Cortes, pidiendo que se levante la veda a la pesca llamada de «mamparra».

Recaudación

Durante el día de anteayer se recaudaron en el Ayuntamiento, 204 pesetas 20 céntimos por introducción de bebidas.

Los panaderos

Para hoy a las seis de la tarde, ha citado el Alcalde a los fabricantes de pan, con objeto de tratar sobre la rebaja de éste, peso y cocción, conforme dispone las ordenanzas Municipales.

Depósito definitivo

El nuevo arrendatario del impuesto sobre la introducción de carnes frescas y saladas, Matadero y degüello de cerdos, ingresó ayer la fianza definitiva que asciende a la cantidad de 64 800 pesetas.

Cesantías

El Alcalde ha declarado la cesantía de dos guardias municipales por no haberse presentado a prestar servicio.

De carruajes

Se ha dado orden para que los dueños y conductores de carruajes públicos se entreguen en las tarifas que tiene acordadas el Ayuntamiento, pues en caso contrario se procederá contra ellos.

Don Diego Simón Nuñez, ha solicitado un número de la parada de carruajes situada en la Puerta de Purchena.

A presentarse

En el Negociado de asuntos judiciales de este Ayuntamiento, debe presentarse el padre de Antonio Cintas para enterarle de un asunto que le interesa.

Dicho Antonio Cintas emigró a Norte-América hace un año.

A las señoras

Interesa consultar con su médico y conocer las excelentes propiedades del Irrigal Oveleda.

BOLLERIA SUIZA

Juan Garcia Gadenas (hijo de Piedad) (Casa fundada en 1890)

Plaza de Canalejas (antes Flores Pan dormido, de azúcar y de aceite. Mantecados, roscos de agua dulce y magdalenas. Biquisima Bollo de Amsterdam.

Desconfiese de las sucursales y de los revendedores que no exhiban el carnet de esta casa.

Agua de Insalus

Estómago, vías urinarias, hígado y reuma.

UNA CIRCULAR

En favor de la salud pública

Se ha dictado por el Inspector provincial de Sanidad, la siguiente circular en beneficio de la salud pública:

«Habiéndose presentado en esta provincia algunos casos de meningitis cerebro-espinal epidémica es preciso para evitar su propagación, adoptar las siguientes medidas:

a) Declaración inmediata del caso al Inspector Municipal de Sanidad y comunicación por este a la Inspección provincial.

b) Aislamiento absoluto del enfermo en su habitación, cuidando de que entren sólo las personas estrictamente necesarias para asistirle y de que éstas, ni directa ni indirectamente, establezcan contacto con los sanos.

c) Tratamiento por el suero antimeningocócico, que permite reducir el periodo de diseminación.

d) Cuidar de que las personas que convivan con el enfermo, afectas de rinitis, rinofaringitis y anginas, pudiendo ser vectoras o transmisoras del meningococo practiquen la desinfección metódica de su cavidad nasal y nasofaringea, aislandolas en lo posible o advirtiéndolas del peligro que representan, procediendo igualmente con los portadores de gérmenes.

e) Desinfección de pañuelos, ropas de camas, secreciones, locales, etc.

f) Escuelas. Siendo la Escuela ambiente propicio para la propagación de la enfermedad, no se admitirá el escolar hasta transcurridos cuarenta días después de la curación y no presentando rinitis o rinofaringitis sospechosas, acreditando tales extremos mediante certificado médico. Los hermanos que convivan con el enfermo no podrán tampoco asistir a la escuela durante el tiempo indicado y con las mismas restricciones. Si el enfermo ha sido aislado, la admisión de los hermanos podrá hacerse después de veintiocho días a contar del de aislamiento.

Solo podrán dejar de tenerse en cuenta los plazos citados, si se certificara que dos exámenes bacteriológicos de meningococo en la rinofaringe, efectuados con ocho días de intervalo, han sido negativos.

Para cumplir exactamente este precepto, exijase que en el certificado médico en que se declare el caso, se anote la escuela a donde concurre el niño. Así la Inspección Municipal podrá advertir al Maestro la necesidad de que sean cumplidos los plazos indicados.

g) Talleres, obradores, etc. Análogas medidas que para las escuelas.

h) Tener presente la existencia en la actualidad, de meningococemias sin meningitis (con artritis, púrpura y fiebre), tributarias de las medidas profilácticas de las septicemias en general.

Y con el fin de que alcance la máxima efectividad la profilaxis de la meningitis epidémica, esta Inspección recaba de los señores Alcaldes que apoyen con su autoridad la adopción de las citadas medidas por los Inspectores Municipales de Sanidad, quienes las transmitirán a los Médicos de sus respectivas circunscripciones.

Almería 14 de Abril de 1922.— El Inspector Provincial, Juan Durichs.

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer.

De entrada.

Pailebot *Julietta*, de Palma de Mallorca, con efectos.

Goleta *Soloneva*, de Barcelona, con carga general.

Laud *Desamparados*, de Denia, en lastre.

Laud *Virgen del Pilar*, de Denia, en lastre.

De salida.

Vapor belga *Lombardier*, para Valencia, con mineral.

Pailebot *Julietta*, para Málaga con carga general.

CASA BELGA

solicita agente a la comisión para la venta de sacros y cementos en esta provincia. Indicar referencias XXX Administración de LA CRONICA MERIDIONAL.

AZUFRE ITALIANO Floristella con 99 por 100 de pureza

Para precios y condiciones de venta a su Agente exclusivo para las provincias de Alicante.-Almería y Málaga. Emigdio González González.-Gerona 8 Almería

Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

DIVINA INFANTITA

Doctor: Manuel Hernández Rodríguez

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario.

Exayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid.—Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada.—PREMIO CAJAL en 1913, especialista en partos y enfermedades de la matriz. Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X, electroterapia.

Horas de consulta de 3 a 5 —Calle de Granada, 27 Almería

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la COSULICH Societá Triestina di

Navigazione



saldrá del puerto de Almería el 22 de Abril, de 1922 admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Entero 470 pesetas; Medio 245; Cuarto 132'50 incluidos impuestos.

Para los de tercera clase comida a la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Otra.—Se expiden billetes de llamada para el regreso del Brasil y de la Argentina al puerto de Almería

Para más informes dirigirse al Representante en España y Agente en Almería M. Beryón Bulevar 95.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Causa procedente del juzgado de Almería, contra Francisco Corral y otro, sobre hurto.—Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Fernando Escobar.

Causa del juzgado de Almería, contra Juan Abad Carretero, sobre hurto.—Abogado, don Eulogio Romero del Castillo; procurador, don Fernando Escobar.

Causa del juzgado de Purchena, contra Antonio Garrido y otro, sobre hurto.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Fernando Gilsofia.

GACETILLAS

Varias denuncias

Se han hecho en la Comisaría de Vigilancia, las siguientes denuncias:

Una, por Josefa Sánchez Martínez, contra Natalia de Arcos, por que ésta entró en su casa y se llevó un mantón que después vendió en 1'50 pesetas a Mercedes Ramón Diz.

Otra, por José Gámez Joya, contra Manuel Herrerías porque éste le ofende y amenaza constantemente.

Y la otra, por María Ferrón Gu.

tierez, a quien acusa a Isabel y Mercedes (cuyos apellidos ignora) de maltratarla de palabras y obras

Se venden

Dos mesas de tresillo en buen uso. Pueden verse en el Café Colón.

Registro minero

Don Francisco Felices López ha solicitado de este Gobierno civil, la propiedad de 21 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Aquí está el oro», número 35 197, paraje Cerro de la Puercas, término de Nijar.

Asociación de maestros

Se ha concedido la autorización correspondiente por el ministro de Instrucción pública, para que pueda funcionar la Asociación de maestros nacionales de la provincia de Almería

Blanco como un lirio

parece el sombrero de paja más tostado y sucio, después de limpiarlo con el STROBIN mejorado. (75 céntimos en Droguerías y Bazares).

Después de una hemorragia

o después de una larga enfermedad, su sangre está empobrecida. Devuélvase inmediatamente los elementos que ha perdido tomando la HEMOGLOBINA LIQUIDA DOCTOR GRAU, verdadera oportera terapia sanguínea.

De la cárcel

Ha ingresado en la prisión por orden del Juzgado de Instrucción, Juan Martínez Oapel

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones—gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

REAL, 15.—ALMERIA

AGRICULTORES

Tenemos motores a Gasolina y Gas pobre, Gasógenos sistema CROSBY, para toda clase de combustibles, para elevaciones de aguas.

Aznar, Tonda y C.ª, P. del Príncipe Almería

Información Telegráfica de LA CRONICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Comentarios a las reformas tributarias.-Sobre Marruecos

Las Cortes

Madrid, 19

Senado

A las 3 y 25 comenzó esta tarde la sesión del Senado, presidida por el señor Sánchez Toca.

Leyóse y aprobó el acta, haciendo seguidamente la Interpelación que tenía anunciada sobre Marruecos, el señor Maestro (don Tomás).

Comenzó éste su discurso examinando el aspecto político y militar que se siguen por la implantación del protectorado. Requirió la declaración del Gobierno sobre el abandono de los Peñones de Velez. Hizo resaltar la declaración hecha por el Presidente de la República francesa Mr. Millerand respecto a la Intangibilidad de Marruecos, excitando al Gobierno a que apele al Gabinete de Londres para que se respeten los derechos de España en el problema de Tanger. Elogió la política que siguió el señor marqués de Alhucemas, terminando por abogar que se nombre Alto Comisario civil al señor Zugasti.

El jefe del Gobierno señor Sánchez Guerra, le contestó, comenzando por elogiar el patriotismo que observó en su discurso el señor Maestro. Ensalzó el esfuerzo realizado por el país, al que han correspondido brillantemente el Ejército y la Marina. Negó el abandono de Marruecos y que respecto a la tesis de Mr. Millerand, España sostiene otro criterio en defensa de la integridad de sus derechos, no siendo necesario recurrir a parte alguna para hacerlos valer.

Rectificaron los señores Maestro y Sánchez Guerra, entrando se en el orden del día.

Fueron aprobados varios dictámenes y se levantó la sesión.

Congreso

El señor conde de Bugallal abrió esta tarde la sesión del Congreso a las 3 y 30.

La mayoría de los escaños estaban vacíos.

El señor Iglesias (don Emillano), pidió que se conceda una gratificación para residencia a los funcionarios judiciales que prestan servicio en Barcelona.

Se hicieron otros ruegos locales, solicitando el señor Prieto (don Indalecio), que se incluyera al célebre Pestaña en el indulto próximo. Después espuso que se había cebado la censura sobre las reformas del impuesto de los azúcares.

El ministro de Hacienda señor Bergamín le contestó, justificando la reforma.

El señor Torrax se ocupó del Banco de Barcelona.

El señor Bergamín dió explicaciones.

El señor Ventosa intervino para afirmar la legitimidad de su minuta, protestando de toda clase de insidias que se querían dirigir.

Le replicaron los Diputados de la Unión Monárquica, promoviéndose un incidente.

Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose el dictamen mixto arancelario.

Discutióse después el régimen jurídico sobre los terrenos de Ceuta y Melilla.

El señor Nougués lo impugnó considerando arbitrarias las concesiones.

El señor Viguri le contestó en nombre de la Comisión.

Los señores Prieto, Portela y Solano, intervinieron.

La sesión fué levantada enseguida.

DE MARRUECOS

Madrid, 19

Artilleros extranjeros

Comunican de Melilla que allí se asegura que el jefe de los moros rebeldes Ab-del-Krim dispone de varios artilleros de nacionalidades extranjeras, que son los que manejan los cañones.

Una supresión

Han sido suprimidos el Juzgado y las escuelas nacionales que se crearon en Nador, quedando aquel punto reducido a un campamento.

Sobre la evacuación del Peñón

Una personalidad militar ha declarado hoy que la evacuación de la población civil del Peñón de los Velez obedece a evitar que se deprima el espíritu de los defensores.

Añadió que son injustificadas las alarmas y temores que existen de un asalto del enemigo al Peñón y que el valor estratégico de éste es nulo sin poseer ayuda en la costa, pues solo tiene la importancia que le dieron los últimos sucesos.

Colocación de emboscadas

Otro despacho de Melilla dá cuenta de que hemos colocado emboscadas en el campo para cortar el paso a los grupos rebeldes que están en dispersión por los límites de Beni Sidel y Beni-Arós.

Otras noticias.

Madrid, 19

Comentarios.--Bergamín y "La Epoca"

Se ha comentado hoy bastante, el discurso del ministro señor Bergamín y la actitud de

«La Epoca» respecto a los proyectos de Hacienda.

Esta noche afirma «La Epoca» que no se trata de una obra del partido conservador sino de una cuestión que interesa solucionar a todos los partidos. Las clases conservadoras —añade— responderán a su tradición y esperan que el Gobierno acepte la crítica sana para reformar el proyecto.

Las Cámaras

En el Senado ha habido esta tarde mucha animación, con motivo del discurso que sobre el problema de Marruecos tenía anunciado el señor Maestro.

El Congreso ha estado desanimado toda la tarde.

Un nombramiento

Asegúrase que será nombrado Capitán general de la Armada, por defunción del señor Chacón, el almirante don Francisco de la Puente.

Sobre las reformas.—Los presupuestos.—Diotamen

Los comentaristas creían hoy que las reformas tributarias tropezarían con dificultades insuperables en el Senado.

El señor Bergamín se propone leer el día 28 en el Congreso los nuevos Presupuestos generales.

La Comisión de Hacienda del Congreso ha nombrado una ponencia para estudiar las reformas tributarias.

Se ha redactado ya el dictamen en la del impuesto sobre los azúcares, presentándose varios votos particulares.

Las izquierdas

El acto que se proponen celebrar los liberales de las izquierdas en Bilbao, se ha señalado para el domingo 30.

Dicen que pronunciarán discursos los señores marqués de Alhucemas y Alvarez (don Melquíades).

El general Ardanaz

Ha embarcado en Málaga para Melilla, el nuevo Comandante general de esta última plaza señor Ardanaz.

En el momento que llegue se posesionará de su nuevo destino.

La huelga de Bilbao

Los últimos telegramas recibidos de Bilbao, dicen que continúa mejorando la situación.

Hoy han entrado al trabajo mas huelguistas.

BOLSA

Interior 4 por 100	68'50
Amortizable 5 por 100	00'00
Londres a la vista	28'44
París a la vista	59'50

PERPEN

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de especialistas del pecho.

Profesor alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de los

RAYOS X.

Consulta de 2 a 4 Príncipe 23

UNA JUNTA

Infancia y mendicidad

Ayer tarde a las siete, se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Presidió el señor Martín Pich y asistieron los vocales señores don Pío Navarro, don Gabriel Callejón, don Guidermo Cassinello, don Joaquín Pérez Segura, Alcalde, don Francisco Rovira, don Andrés Leal de Ibarra, los vocales obreros don Pedro Ortuño, don Antonio Pérez Rull y don Antonio Andujar y Secretario don Carlos Pérez Burillo.

Leída el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Oficio de la Junta de Barcelona, participando que sale para Almería el menor José Hernández Fernández.

—Relación de lo recaudado en la capital por el 5 por 100 de espectáculos públicos celebrados en Marzo último. Corresponde a la Junta pesetas 433'79.

—Factura: de la señora Superiora de la Tienda Asilo de 297,20 por los alimentos facilitados a los acogidos en el Asilo de San Ricardo durante el mes de Marzo; del Conserje del Asilo de pesetas 4'40 por sueldos del mismo mes; de don Rafael J. Romero de pesetas 81'50 por latas de leche condensada facilitadas a niños pobres por orden de la Junta; de don Andrés Sarabia de pesetas 133,70 por telas de somniers para el Asilo (camas) tres perchas y un kilo de grapillones; de Francisco Barón, de 400 pesetas por reparación y materiales en la nueva casa de la Carrera de Santa Rita, según detalle; de 235'10 pesetas de Miguel P. yez, según detalle, por trabajos de carpintería en dicha casa; de Lorenzo Romera, de pesetas 114,50 por material y trabajo de pintura en dicho Asilo, según detalle; del hojalatero Juan Escamez, de 10 pesetas por 15 soldaduras y colocación de 12 metros de tubo de plomo; de Manuel Rodríguez, de pesetas 17,05 por material y trabajo en la instalación de luces eléctricas del Asilo; y de pesetas 104'05 de la casa Ferrera por seis sillas, un sillón y una percha para el Asilo de San Ricardo. Se designó vocal Visitador del Asilo hasta la sesión próxima a don Pedro Ortuño.

Aprobadas que fueron las anteriores facturas, se aprobaron también los gastos que ocasionó el traslado del Asilo a la calle del Alcalde Muñoz, al antiguo edificio que ocupaba.

A propuesta del señor Callejón, se acordó dirigirse a la Superioridad en consulta para que sea nombrado un vocal representante de la Granja Agrícola de la Sagrada Familia.

Y se levantó la sesión.

Café Restaurant Suizo

Hoy jueves, callos a la madrileña, los acreditados sandwiches variados y las exquisitas bizcochadas heladas. Servicio a domicilio.

Número de ocho páginas

Fábrica de Serrín de Corcho
M. BERJON

CARRETERA DE MALAGA OFICINA: BOULEVARD
Teléfono número 95 Teléfono número 36

EN EL BAZAR DEL LEON

- Muebles** (Alcobas, Comedores, Gabinetes etc. Estrados de Junco esmaltado. Camas estilo inglés para matrimonio con somiers desde 115 pesetas.)
 - Perfumeria** (Surtido completo, Española; Gal, Florida, Pele Cortes, Myrurgia, Robillar etc. Extranjera, Piver Ooty, Houbigan Arys etc. Selectas. Colonias sueltas (4 y 6'50 pesetas litro.)
 - Loza y cristal** (Vajillas diferentes dibujos y composición. Tasa con platos, fuentes, soperas, vasos, copas, etc.)
 - Objetos para regalos** (Magnífico surtido en artículos de fantasía, figuras de Terracota con instalación de luz y sin ella, azulejos, caceres, galleteros, juegos café y té. Cestos para pan y cubiertos etc.)
 - Mayólica** (Preciosa colección en macetas, escupideras, violeros, filtro, etc.)
- Precios fijos muy económicos
Bazar «EL LEON» Tiendas 9

Gran taller de Galvanoplastia

NIQUELADOS, DORADOS Y PLATEADOS
Especialidad en niquelados para automóviles, aparatos de ortopedia y varios.
UNICO TALLER DE LOS DE SU CLASE EN ALMERIA
Emilio Ortiz Lozano
Reyes Católicos 5 y Zaragoza 2.

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos vapores de la Compañía Servicio Barcelona, Valencia, Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla con retorno Sevilla, Ceuta, Melilla, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona

Salidas de Barcelona, Jueves medio día.
Llegada a Almería, Domingos amanecer.
Salida Almería-Melilla, Sábados y Domingos cinco tarde.
Llegada de Melilla, Sábados y Jueves amanecer.
Salida de Almería para Valencia, Barcelona, Jueves medio día.
Servicios semanal Almería-Orán-Alicante.
Llegada de Orán, Sábados amanecer.
Salida Almería-Orán Sábados 5 tarde.
Línea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de los puertos del Mediterráneo y Norte de España.
Línea entre BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante Cartagena 1 y 15 de cada mes. Salida para Canarias con escala en Málaga Rio Martín, Larache, y Casablanca los días 4 y 16 de cada mes.
Línea entre BARCELONA-GENOVA.—Salidas de Barcelona para Génova, los días 1, 11 y 21 de este mes, por el magnífico y rápido vapor correo a 2 hélices *A Lázaro*.
Línea España, NEW-YORK (América del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escalano», «Romero», «Poeta Arola» y «Guillermo Sorolla», que saliendo de Barcelona con las escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena (alternas) Málaga y Cadiz, de donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.
NOTAS: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos en servicio para Génova con trasbordo en Barcelona flete corrido.
Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el Cónsul de España en Orán.
Para más detalles diríjanse a la Consignación Príncipe Almería 75.

AZUFRE

99 por 100 garantizado

Sublimado

MOLIDO TAMIZADO

TERRON

PRECIOS SIN COMPEIENCIA

Sulfato de cobre inglés 98/99 l.

Agencia Marítima Romero Hermanos
ALMERIA

Compañía Transatlántica de Barcelona

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

Vapores Correo Españoles.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Rica, saldrá de Málaga el 13 de Abril el vapor

Buenos Aires

Para New York, Habana y Veracruz, saldrá de Málaga el 28 de Abril el vapor

Antonio López

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura bajos

DR. G. VERDEJO ACUNA

Laboratorio de análisis clínicos

- - Especialista - -

Enfermedades de la piel, Sífilis, Venereo

Consulta de 3 a 5

Gerona 10.

PLATA CHRISTOFLE

Magíficos artículos de fantasía y cubiertos de varios tamaños. Venta exclusiva para Almería y su provincia. C/ sa Ferrera Martínez Campos 19 v 21

Número de ocho páginas

**VERDADERO
JARABE PAGLIANO**

**LÍQUIDO, POLVOS, COMPRIMIDOS
del Prof. ERNESTO PAGLIANO
San Marco, 4 - NÁPOLES**

**DEPURATIVO
PREVENTIVO Y CURATIVO**
de todas las enfermedades del **HÍGADO,
BILIS, INTESTINOS, ESTÓMAGO Y ENTRAÑAS**
Desconfiad de las imitaciones y exigid el nombre
ERNESTO PAGLIANO
Se vende en todas partes

AGENTES PARA ESPAÑA: **J. URIACH Y CA**
Bruch, 49 - BARCELONA

REUMATISMO

PIPERAZINA MIDY

Los que sufren **REUMATISMO, GOTA, ARENILLA, CÓLICOS NEFRÍTICOS, ARTRITISMO** y otros males producidos por el exceso de **ACIDO ÚRICO** no vacilen y recurran a la **PIPERAZINA MIDY** granular efervescente el **DISOLVENTE ÚRICO** y **ANTISÉPTICO URINARIO MAS PODEROSO** por su gran riqueza en principio activo **EXIGIR SIEMPRE COMO GARANTIA EL NOMBRE MIDY**

La piperazina es un producto bien definido e inscrito en las farmacopeas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni despues de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en la Perfumería «Venus», Puerta de Purchena 4.—Almería

Balneario de Tolox

Provincia de Málaga

Manantial azoado y radiactivo

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para catarrros.—No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosos. Instalación completa de Inhalaciones directas difusas, o húmedas y Duchas nasales

Temporadas oficiales: del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre, Médico Director. Dr. D. Segundo de Oca y Aguilera.

Para pedidos de folletos y agua embotellada a su propietario don Manuel del Rio y del Rio, en TOLOX

Se recomienda la Fonda de Campo por higiene y proximidad al Balneario.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Escrupulosa desinfección con aparato. Aesculap Formol, Correo.—Telegrafo.—Coppilla pública.—Ferrocarril directo de Málaga a Coin.



Semilla hoja muy ancha, clase extra superior sin Cuscuta. Droguería de

Bustos Granada, 35 y 37.